

Programa

10 h. Las políticas de igualdad en el Estado de Bienestar. Isabel Martínez Lázaro, Secretaria de Políticas de Igualdad del Ministerio de Igualdad. Presenta: Nina Infante, Presidenta del Forum de Política Feminista.

11 h. - Una visión de género de la educación y sanidad públicas. Presenta: M^a José Moruno, Presidenta del Forum de Política Feminista de Córdoba.

- *Por una política de bienestar de la primera infancia y de las madres y padres.* Pepa Alcrudo, Plataforma en Defensa de la etapa de Educación Infantil 0-6 años.

- *Equidad sanitaria, derechos reproductivos y aborto.* Marisa Pires, Forum de Política Feminista.

- Coloquio.

12,45 h. - Las mujeres en la construcción de nuevos derechos: a la protección por dependencia y a la vivienda. Presenta: Paloma de Villota, del Comité Científico del proyecto Cost europeo Género y Bienestar y coordinadora del libro *Conciliación de la vida profesional y familiar. Políticas Públicas de Conciliación en la Unión Europea.*

- *Un año de la aplicación de la Ley de Dependencia: valoración y retos del futuro.* Carmen Bravo, Secretaria Confederal de la Mujer de CC00.

- *Vivienda e hipotecas en la emancipación y convivencia de las jóvenes.* Mayka Cuadrado, Secretaria de la Federación de Mujeres Jóvenes.

- Coloquio.

14,30 h. Clausura



Forum de Política Feminista
www.forumpoliticafeminista.org
forumpf@telefonica.net
c/ Barquillo, 44-2º izda. - 28004 Madrid
Tel.-fax: 91 319 12 48

Subvencionado por:





Elga María Hernes, en su histórico libro *El poder de las mujeres y el Estado de Bienestar*, exponía la importancia de los mecanismos del estado redistribuidor -impuestos, pensiones, servicios sociales, sanitarios y educativos- para el avance de las mujeres:

- Como trabajadoras domésticas no remuneradas, porque reparte los cuidados a la infancia y otros miembros de la familia, hasta ahora asignados a las mujeres en exclusividad.
- Como trabajadoras remuneradas, porque aumenta nuestras oportunidades de empleo.
- Como ciudadanas, al incluir nuestra vida cotidiana en la agenda política y motivar nuestra participación.

Economía e igualdad de género, retos de la Hacienda Pública en el Siglo XXI, editado por el Instituto de Estudios Fiscales en 2008 y coordinado por María Pazos, muestra cómo el familiarismo, basado en el modelo patriarcal de 'sustentador masculino y esposa dependiente', es un obstáculo tanto para el empleo femenino como para la demografía y la economía, y le contrapone el modelo de 'personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad', enfoque compartido por el Simposium Europeo sobre Género y Bienestar de junio 2008.

El objetivo de este Taller es conectar la teoría con la práctica, cuando en España el gasto social sigue siendo un 20% del Producto Interior Bruto, 6 puntos por debajo de la media de la Unión Europea de los 15 y la campaña electoral de 2008 ha apostado por las rebajas fiscales.

La aplicación del nuevo derecho universal a prestaciones públicas como residencias asistidas y ayuda a domicilio, por la

Ley 39/2006 de Dependencia, está teniendo financiación y gestión escasas y desigualdades territoriales y de género (perpetuación de la cuidadora familiar), cuya superación requiere un papel activo no sólo de los poderes públicos estatales, autonómicos y locales, sino también de las organizaciones sociales, y en concreto las de mujeres, cumpliendo el Plan de Igualdad 2008-2011.

A la vez la educación y la sanidad públicas viven problemas de privatización y escasez -sólo el 19% de las niñas y niños de 0 a 3 años están escolarizados- y los derechos a la contracepción y al aborto no son cubiertos por la sanidad pública, con la consiguiente inaccesibilidad para jóvenes, inmigrantes y muchas otras mujeres. La restricción legal del aborto a casos de violación o riesgo grave para la salud de la madre o el feto crea una inseguridad jurídica que, junto a la ofensiva integrista, han hecho que, como hace 25 años, haya procesamientos de decenas de mujeres y profesionales, y movilizaciones feministas pidiendo la modificación de la ley.

Por otra parte la vivienda ha alcanzado el 29% del gasto de las familias - 49% para los jóvenes y 59% del salario de los jóvenes, según el Consejo de la Juventud- lo que unido a las altas tasas de precariedad laboral imposibilita o hipoteca su emancipación y desarrollo personal.

El Forum de Política Feminista, que en 1994 editó *Feminismo y Estado del Bienestar*, dedica a estos temas su XVIII Taller de Política Feminista, invitando a representantes del recién creado Ministerio de Igualdad y de organizaciones feministas y sociales a analizar y trabajar en común por el desarrollo de políticas públicas que afronten las desigualdades sociales y de género redistribuyendo recursos y oportunidades.